



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL FEDERAL DE JUICIO SANTA ROSA

**FBB N° 5157/2021**

**Incidente N° 3 IMPUTADA: "Gandino, Elvira María Romina  
s/Incidente de Prisión Domiciliaria"**

Santa Rosa, 9 de abril de 2026.

Por recibido el pase del incidente de arresto domiciliario de Elvira María Romina Gandino quien requirió a fs. 670/671 autorización de salida para el día 24 de abril próximo para asistir al cumpleaños de su hijo G.

El pedido se fundamenta en acompañar a su pequeño hijo a la fiesta de cumpleaños de 1 año de vida.

Los últimos informes socioambientales actualizados del DCAEP dan cuenta que Gandino es madre a cargo de 5 hijos y 1 nieta, que viven en casa de barrio otorgada por el Estado provincial y subsiste de planes sociales estatales; que su pareja se encuentra detenida en la Unidad 4 de esta ciudad y contaría con familia ampliada que colabora en su situación de detección (DEO N° 22174700 y N° 22174790).

De la compulsa del incidente no surgen incumplimientos a la modalidad de detención en domicilio,



solicitando siempre a través de su defensa autorizaciones de salidas por distintos motivos que luego son acreditados.

Que Elvira María Romina Gandino vive y posee a su cargo cinco hijos y una nieta siendo el único y principal sostén de la rutina cotidiana por lo que tal autorización es un permiso excepcional que prioriza el fortalecimiento de los lazos familiares y cuidado materno.

Por los motivos expuestos, autorícese a Elvira María Romina Gandino a ausentarse de su domicilio el día 24 de abril del corriente año para asistir al cumpleaños de un año de su hijo G. por el término de 3 horas.

A través de la Oficina Judicial gestiónese para tal fin, a través de la defensa, el domicilio del lugar donde se celebrará el cumpleaños y horario en que concurrirá.

**Marcos Javier Aguerri**

**Juez de Ejecución**

